

Guayaquil, 13 de Enero del 2015

**PARA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRUST CONSULTORES CIA. LTDA. (TRUSTCONSULT)**

**INFORME DEL COMISARIO**

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **TRUST CONSULTORES CIA. LTDA. (TRUSTCONSULT)** Cortados el 31 de Diciembre del 2014.

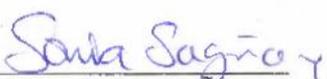
Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayudo sobremanera en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **TRUST CONSULTORES CIA. LTDA. (TRUSTCONSULT)** al 31 De Diciembre del 2014 son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Socios de la empresa **TRUST CONSULTORES CIA. LTDA. (TRUSTCONSULT)**, dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2014.

De la Junta de Socios de la Empresa **TRUST CONSULTORES CIA. LTDA. (TRUSTCONSULT)**

Atentamente

  
ECO. SONIA SAGÑAY SAGÑAY  
**Comisario Principal**

Guayaquil, 13 de Enero del 2015

## INFORME A LOS SOCIOS

Sr. (s).

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

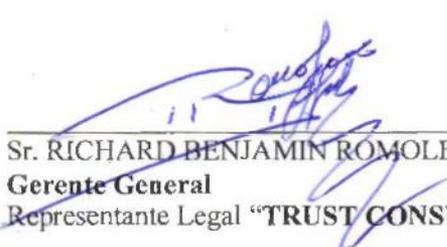
**TRUST CONSULTORES CIA. LTDA. (TRUSTCONSULT)**

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Según nuestro saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los Estados Financieros de **TRUST CONSULTORES CIA. LTDA. (TRUSTCONSULT)**, cortados al 31 de Diciembre del 2014, demuestran razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

- 1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Contable –Financiera, Resultado de las operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas Tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.
- 2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.
- 3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a Empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infringimiento a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.
- 4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificada parcialmente para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTI (ley 56 y sus modificaciones). Este sistema de corrección monetaria reglamento para propósitos impositivos, no contempla en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

  
Sr. RICHARD BENJAMIN ROMOLEROUX ZUÑIGA

Gerente General

Representante Legal "TRUST CONSULTORES CIA. LTDA. (TRUSTCONSULT)"